



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 FEB 2017	
Recibido.....	12.40.....Hs.
Exp. N°.....	32599.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION :

PEDIDO INFORMES

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, INFORME con respecto al Canal al Saladillo, denominado "Pata de Palo" en el distrito Chabás, lo siguiente:

- Cómo se adjudicó la obra y cuántos presupuestos se presentaron y con cuáles valores cada uno de ellos?
- Cuál es el monto total y el plazo de ejecución?
- Qué dimensiones y qué capacidad en m³ por segundos tiene el mismo? Qué diferencia tiene con el proyecto original cuyo proyecto planteaba una obra de mayor magnitud y capacidad para evacuar las aguas y proteger el casco urbano de Chabás?
- Está previsto el cruce de las vías del FFCC Mitre y la Ruta Nacional N° 33 para tomar los excedentes que ingresan desde el sector Oeste de Chabás e inundan parte de la zona urbana y suburbana de la localidad?
- Para que "recurrencia de lluvias" fue prevista la obra?
- Está prevista la "defensa perimetral" que eviten los ingresos de los excedentes hídricos por los sectores Este, Sur y Oeste del casco urbano?

Todo lo expuesto atendiendo como antecedente al "Informe 2015" CANAL PATA DE PALO" del Ministerio de Infraestructura -que adjunto- se plantea en el punto 2 una "Solución de Emergencia" para la mencionada población, última información a la que pude acceder.



MIRIAM ANDREA CINALLI
Diputada Provincial

DIPUTADA PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente:

El proyecto de PEDIDO de INFORMES tiene por finalidad solicitar se aclare una situación confusa que se registra en Chabás, producto de publicaciones en redes sociales y versiones que se reflejan dudas y crean malestar en los vecinos de la localidad, luego de las 4 inundaciones sufridas el pasado 25 de diciembre, el 1º de enero y los siguientes domingos 8 y 15 del pasado mes.

El mismo fue elaborado según el “Informe 2015” CANAL PATA DE PALO” del Ministerio de Infraestructura -que adjunto- donde se plantea en el punto 2 una “Solución de Emergencia” para la mencionada población, siendo esta la última información a la cual pude acceder.-

A simple vista se observa que el canal no tiene la capacidad prevista por el proyecto original, elaborado en el año 1994 por Hidráulica de la provincia. El Canal Aliviador al Saladillo en Chabás y el Canal Aliviador al Carcarañá en Arequito, son obras complementarias que debían ejecutarse luego del reacondicionamiento, limpieza y ampliación del Canal Principal Sanford y Secundario Arequito y, contemplaba además defensas perimetrales para evitar el ingreso de excedentes hídricos en las localidades de Sanford y Chabás, que venías de décadas de inundaciones.

La obra principal fue finalizada luego de las “crisis” de los años 2001/2002 y los canales aliviadores y defensas perimetrales no fueron ejecutadas! A pesar de los reiterados reclamos, siendo “frenados” con amenazas de Recursos de Amparo y argumentando la falta de presupuesto para su llamado a Licitación.

Hoy se discute la capacidad de evacuación que va disponer el canal al Saladillo que se encuentra en ejecución, existe dudas si va tomar los excesos hídricos de la zona oeste de Chabás, ya que se debe cruzar con alcantarillas de importantes dimensiones la Ruta Nacional Nº 33 y las vías del FFCC Mitre. Además se cuestiona el costo de la obra y, que no se encuentra previsto en la misma los trabajos para la defensa perimetral y, la limpieza de los desagües aguas debajo de Chabás, siempre sin afectar a otras poblaciones.

Esta obra reclamada por décadas, no puede sembrar sospechas y, menos todavía no cumplir con las expectativas que se generaron con su anuncio.

Cabe acotar que en el transcurso del tiempo surgieron “canales no autorizados” por Hidráulica, que oportunamente elevé para su consideración que incrementan notablemente el ingreso de la masa hídrica al casco urbano



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Finalmente deseo aclarar que mi única finalidad es llevar TRANSPARENCIA sobre la ejecución de los trabajos y GARANTIZAR los resultados que eviten seguir sufriendo inundaciones en Chabás. Lamentablemente a pesar de ser como Diputada provincial, quién solicitó en agosto del 2015 se incluya el Canal Aliviador al Saladillo en las sucesivas Actas firmadaş luego de la dramática inundación que sufrió Sanford, no se me permitió participar del anuncio de la obra y, por consiguiente acceder a la información que solicito y me reclaman los vecinos de la localidad.

Sin más, quedo al aguardo del apoyo de mis pares y, la PRONTA RESPUESTA de la repartición a cargo para conocer la información solicitada y, corregir de ser necesario las dimensiones de la obra sino cumple con lo originalmente proyectado.


MIRIAM ANDREA CINALLI
DIPUTADA PROVINCIAL
DIPUTADA PROVINCIAL